

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO  
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

Medellín, once (11) de febrero de dos mil veinte (2020)

Oficio N° 50  
Rad. 050003121002-2020-00008-00

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE  
TIERRAS DE ANTIOQUIA

Dando cumplimiento al ordinal 3° del auto No. 33 de fecha de 03 de febrero de 2020, mediante el cual se ADMITIÓ la solicitud de restitución y formalización de tierra, interpuesta por el señor **LUIS ALFREDO ZAPATA GONZALEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No.8.150.911, quien interviene por intermedio de apoderada judicial designada por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS– Territorial Antioquia**; ORDENA la suspensión de los procesos iniciados ante la justicia ordinaria, con excepción de los procesos de expropiación, en relación con el inmueble cuya protección se solicita en el proceso con radicado 050003121002-2020-00008-00, con la pretensión principal de que se le proteja su derecho fundamental a la restitución y formalización de tierras; así como los procedimientos notariales o administrativos que afecten el área de los mismos, y que a continuación se describen, ubicados en el municipio Carolina del Príncipe – Antioquia:

PREDIO “LA LUISA”		
Departamento	Antioquia	<b>Descripción de Linderos:</b> <b>NORTE:</b> Partiendo desde el punto Aux-3 línea recta en dirección oriente hasta llegar el punto Aux-4 con Sucesión Ramón Ángel Zapata en una longitud 6,14 metros. <b>ORIENTE:</b> Partiendo desde el punto Aux-4 en línea recta, en dirección sur hasta
Municipio	Carolina del Príncipe	
Vereda	Buenos Aires	
Oficina de Registro	Santa Rosa de Osos (Ant)	
Matricula Inmobiliaria	025-20638	
Ficha Predial	05 150 01 00 00 001 0051	

PREDIO "LA LUISA"		
	00002 0000 00000	llegar al punto Aux-1 con Alba luz Quintana Velásquez una longitud de 12 metros.
<b>Área Georreferenciada</b>	0 Hectáreas 0074 mts <sup>2</sup>	
<b>Calidad jurídica del solicitante</b>	Propietario	<b>SUR:</b> Partiendo desde el punto Aux-1 en línea recta, en dirección occidente hasta llegar al punto Aux-2 con Calle 52 B de por medio con el colegio Presbítero Julio Tamayo una longitud de 6, 14 metros. <b>OCCIDENTE:</b> Partiendo desde el punto Aux-2 en línea recta, en dirección Norte hasta llegar al punto Aux-3(punto de Partida) con Jorge Albeiro Pérez Cadavid en una longitud de 12,00 metros.

### COORDENADAS

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")	NORTE	ESTE
102	6° 43' 36,512" N	75° 17' 9,241" W	866392,580	866392,580
103	6° 43' 36,420" N	75° 17' 8,807" W	866405,902	866405,902
104	6° 43' 36,661" N	75° 17' 9,908" W	866372,101	866372,101
AUX-1	6° 43' 36,737" N	75° 17' 9,114" W	866396,499	866396,499
AUX-2	6° 43' 36,777" N	75° 17' 9,309" W	866390,488	866390,488
AUX-4	6° 43' 37,120" N	75° 17' 9,035" W	866398,947	866398,947
AUX-3	6° 43' 37,160" N	75° 17' 9,231" W	866392,937	66392,937
COMUNICACION	6° 43' 36,746" N	75° 17' 9,158" W	1235786,022	866395,148

Atentamente,

*Firmado Electrónicamente*

**HERNANDO TAMAYO ALVAREZ**  
**Secretario**